

del
5-7
de Octubre
2011



FORMATO DE PONENCIA DE EXPERIENCIAS INNOVADORAS

I. Datos	
Título de la Ponencia:	El reto de la Universidad Veracruzana hacia una educación incluyente
Área Temática:	Atención a Grupos Vulnerables
Eje Temático:	Estrategias de enseñanza y aprendizaje para la inclusión de personas con capacidades diferentes en los procesos formativos de las IES.

Autor (es):

Grado Académico	Nombre (s)	Apellido Paterno	Apellido Materno
Maestría en Comunicación.	María del Pilar	Anaya	Avila
	Teléfono:	Correo Electrónico:	
	Celular 22-92-19-39-09	pilargre@yahoo.com.mx	
Grado Académico	Nombre (s)	Apellido Paterno	Apellido Materno
Doctora en Comunicación.	Rossy Lorena	Laurencio	Meza
	Teléfono:	Correo Electrónico:	
	Celular 22-92-45-06-77	ralurecio@uv.mx	
Grado Académico	Nombre (s)	Apellido Paterno	Apellido Materno
Maestría en Periodismo	Juan José	Domínguez	Panamá
	Teléfono:	Correo Electrónico:	
	Celular 22-91-14-85-63	josedominguez@uv.mx	

del
5-7
de Octubre
2011



Institución de procedencia :	Universidad Veracruzana Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación
------------------------------	---

I.- Resumen

Este trabajo tiene como finalidad señalar la urgente obligación que tienen las instituciones de educación superior (IES) de voltear la mirada hacia un mercado cada vez más grande y que exige ser tomado en cuenta, estos son, los estudiantes con capacidades diferentes asociadas a una discapacidad motora, visual, auditiva e intelectual que demandan necesidades educativas especiales (NEE). Cada vez hay más jóvenes con capacidades diferentes con deseos de ingresar a la universidad que con grandes esfuerzos culminan el bachillerato y logran aprobar el examen de admisión que de entrada, es el mismo que les aplican a todos los aspirantes, desde ahí se exhibe la discriminación debido a la desventaja que presentan ante los aspirantes regulares, porque no hay una adecuación curricular a los instrumentos de evaluación utilizados en el examen de admisión. Al entrar a la Universidad y referimos a la Universidad Veracruzana, es difícil su integración e inclusión con calidad en el aula, porque se carece de infraestructura y de profesores habilitados que sepan atender la necesidad educativa que requiere el alumno, diseñando estrategias de enseñanza- aprendizaje adecuados para que verdaderamente adquiera la competencia de los conocimientos que está recibiendo derivada de una inclusión con calidad. Esto es, aprender lo mismo que sus compañeros pero de diferente manera, y eso, es tarea del profesor.

Abstrac

This paper aims to point out the urgent obligation of higher education institutions (HEIs) to turn his gaze towards an increasingly bigger and that demands to be taken into account, these are students with disabilities associated with a disability motor, visual, auditory and intellectual demands special educational needs. More and more young

del
5-7
de Octubre
2011



people with disabilities wanting to enter the university with great efforts culminate the baccalaureate and passed the entrance examination which input is the same as they apply to all applicants, there are exhibits from discrimination because of the disadvantage to applicants who are not regular, because there is not an adapting curriculum to the assessment instruments used in the entrance examination. Upon entering the University and we talk about the Universidad Veracruzana, it is difficult to integrate quality and inclusion in the classroom, due to lack of infrastructure and qualified teachers who can meet the educational need that requires the student, designing teaching-learning strategies really suitable for competition to acquire the knowledge which is derived from a receiving quality inclusion. That is, learn the same as their peers but in different ways, and that is the task of the teacher.

II.- Palabras clave

Necesidades educativas especiales, integración, inclusión, adecuación curricular, estrategias de enseñanza-aprendizaje.

(inglés)

Special needs education, integration, inclusion, adaptation of curricula, teaching-learning strategies.

III.- Estructura del trabajo

a) Introducción

La educación debe ser incluyente y estar al alcance de todos los mexicanos, al menos así lo establece el artículo 3º. de la Constitución Política Mexicana, sin discriminación de raza, cultura, religión o necesidades educativas especiales debido a una discapacidad física, motriz o intelectual. Sin embargo, una cosa es lo que está legislado y otra muy distinta es la realidad a la que se enfrentan un sinnúmero de mexicanos con capacidades diferentes que aspiran a ingresar a una escuela regular, el rechazo es inmediato, pero no por pertenecer a este grupo vulnerable, sino porque las IES no están facultadas para ofrecer la enseñanza que ellos demandan de acuerdo a su necesidad educativa, que

del
5-7
de Octubre
2011



favorezca la integración e inclusión del alumno en el aula universitaria. Sin embargo, no puede haber una educación incluyente mientras exista una sociedad excluyente.

En este trabajo se aborda, en primera instancia, las diferencias conceptuales entre integración e inclusión y las características que contempla cada uno de estos términos. Se presenta un breve antecedente de los inicios y avances legislativos en favor de las personas con necesidades educativas especiales (NEE), el papel de IES y las estrategias de enseñanza-aprendizaje, estructura curricular y capacitación docente en busca de una universidad incluyente, para concluir con un planteamiento de propuestas.

b) Desarrollo del tema

Las personas con capacidades diferentes van ganando por méritos propios, espacios que antes les eran difíciles de acceder porque la misma sociedad les negaba la oportunidad de incorporarse a las actividades de la comunidad. Hoy día, se lucha por un cambio cultural de la sociedad en relación a este grupo llamado vulnerables y por la apertura de escuelas incluyentes que ofrezcan alternativas y estrategias de enseñanza-aprendizaje en favor de este grupo de estudiantes.

De acuerdo con Stainback, citado en el *Manual para la Integración de Personas con Discapacidad en las Instituciones de Educación Superior por la ANUIIES (2002)*, el incluir implica el dejar participar y decidir, a otros que no han sido tomados en cuenta, y establece las diferencias conceptuales entre integración e inclusión a pesar de que finalmente son un continuo que se complementan:

- a) “La integración invita a que el alumno ingrese al aula, mientras que la inclusión propone que forme parte del grupo, es decir, que pertenezca y todos sean parte



del todo.

- b) La integración pretende que los estudiantes excluidos se inserten a la escuela ordinaria, mientras que la inclusión “incluye a todos” y, todos son todos, tanto en el ámbito educativo, físico y social.
- c) La integración se adecua a las estructuras de las instituciones y la inclusión propone, incita, a que sean ellas las que se vayan adecuando a las necesidades y requerimientos de cada uno de los estudiantes, porque cada miembro es importante, valioso, con responsabilidades y con un rol que desempeñar para apoyar a los demás.
- d) La integración se centra en el apoyo a los estudiantes con capacidades diferentes, la inclusión atiende a la diversidad “incluyendo” a la discapacidad, tomando en cuenta las necesidades de cada miembro de la comunidad educativa. La inclusión se centra en las capacidades de las personas.
- e) Para algunos, el término integración está siendo abandonado, ya que implica que la meta es, integrar en la vida escolar y comunitaria a alguien o a algún grupo que está siendo ciertamente excluido. El objetivo básico de la inclusión es no dejar a nadie fuera de las instituciones”.

Una educación incluyente descansa en una actitud y en un sistema de valores y creencias. La educación inclusiva se centra pues en cómo apoyar las cualidades y detectar las necesidades de cada uno y de todos los estudiantes en la comunidad educativa, para que se sientan bienvenidos y seguros y alcancen el éxito.

Durante décadas, las personas con algún tipo de discapacidad, -que representan actualmente, según la Organización de las Naciones Unidas, el 10% de la población mundial, es decir casi 600 millones-, no han sido atendidas de manera correcta o eficiente, debido a la ausencia de planes específicos para su desarrollo. (González, 1982).

La exclusión persiste a pesar de los considerables avances legislativos que en esta

del
5-7
de Octubre
2011



materia se ha tenido, no obstante el rezago que por años se vivió, pues no fue sino hasta en el sexenio del Presidente Ernesto Zedillo, en mayo de 1995, que por primera vez en la historia de México, se crea un plan nacional denominado Programa Nacional para el Bienestar y la Incorporación al Desarrollo de las Personas con Discapacidad basado en las “Normas Uniformes para la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad” (ANUIES, 2002,24)

El sexenio del Presidente Vicente Fox Quezada retoma el movimiento iniciado por el gobierno anterior y crea en diciembre del 2000, la Oficina de Representación para la Promoción e Integración Social para Personas con Discapacidad dependiente de la Presidencia de la República. El Programa Nacional de Atención a las Personas con Discapacidad 2001-2006 (Programa Especial) de esta oficina pretende generar la sistematización de apoyos y servicios, así como la generación y coordinación de convenios con empresas e instituciones públicas y privadas en toda la República Mexicana. (ANUIES, 2002,24)

Sin embargo, todo esto no es más que literatura porque la realidad es otra, nos atrevemos a asegurar que no existen las escuelas y menos las IES incluyentes. Se ha avanzado quizás en la integración entendida como la aceptación del estudiante a la institución pero de ahí a que se incluya como miembro de un grupo, participando en equipo en las diversas tareas escolares encomendadas dista mucho. Las IES más que atender a jóvenes con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad (motora, visual, auditiva, intelectual) se muestra ante la necesidad de incluir a alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a problemas de conducta, dificultades en la comprensión comunicativa, trastornos del desarrollo, pobreza extrema, VIH/sida, aptitudes sobresalientes, trastorno de atención con y sin hiperactividad y jóvenes con culturas distintas.

Estudiantes con estas últimas características representan el 60% de la población de la Facultad de Ciencias y Técnicas de la Comunicación de la Universidad Veracruzana, que tiene una población cosmopolita dado que por ser la única Facultad de Comunicación

del
5-7
de Octubre
2011



pública en todo el estado convergen de todos los puntos de Veracruz y estados circunvecinos. Y todavía para integrar la matrícula 2011, se gesta otro tipo de discriminación, dado que por vez primera la Universidad Veracruzana promovió la preinscripción en línea, a través de su página electrónica, difícil de acceder para los aspirantes que viven en comunidades rurales en donde no tienen acceso a internet aunado a que desconocen las aplicaciones tecnológicas que exigía la UV para preinscribirse y presentar el examen de admisión, tan es así que la demanda bajó de 800 aspirantes a 300.

La Universidad Veracruzana, no tiene en sus estatutos un apartado que hable de manera particular, de la inclusión de alumnos con capacidades diferentes, no les niega el ingreso pero tampoco les asegura su permanencia, pues los alumnos son tratados y evaluados con los mismos programas y exámenes que cursan todos. En la facultad de Comunicación tenemos sólo tres jóvenes con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad motora, intelectual y de lenguaje que llevan una buena relación con sus compañeros quienes en todo momento los apoyan.

La parte preocupante son los maestros quienes nunca se reúnen para saber cómo diseñar un programa educativo apropiado a sus necesidades educativas que sea estimulante y adecuado a sus capacidades. Los profesores presentan temor cuando saben que van a tener en su grupo a un alumno con capacidades diferentes, porque no sabe cómo tratarlo ni como incluirlo.

Una maestra se atrevió incluso a decirle a uno de nuestro jóvenes especiales -“todos tenemos un lugar en esta vida y el tuyo no está aquí-”, otra profesora comentó refiriéndose al mismo joven- “por mí no va a terminar la carrera porque nunca lo voy a pasar”- solo porque en pláticas de pasillo unos profesores le dijeron que hiciera otro examen adecuado al estudiante a lo que contestó que no...porque no iba a ser dos tipos de examen que los que pases su materia es porque contestaron correctamente el único examen que elaboró., esto tiene que ver con la escasa cultura que se tienen en relación a

del
5-7
de Octubre
2011



ver con equidad a este grupo de vulnerable.

Otros maestros sí tratan de apoyarlos y de incluirlos a sus clases, pero lo hacen de manera independiente, no colegiada, solo por el gusto que le tienen a su trabajo.

La universidad incluyente será más eficaz en la medida que revise su estructura curricular y la formación docente.

Al definir la estructura curricular estamos a su vez definiendo el tipo de egresado pretendido, tanto en su disciplina como en sus características personales, en su concepción del mundo, en su función social.

En la estructura curricular se establece hacia dónde se dirige la formación de la educación superior, por lo que, a partir de la filosofía educativa de cada institución, así como de los mecanismos de los cuales se valga para su desarrollo y aplicación, la intención es que se considere dentro de los objetivos institucionales a nivel curricular la formación desde la inclusión y para la inclusión.

El proyecto de Educación Superior Incluyente tiene que formar parte de la Estructura Curricular de cada IES puesto que el incluir aspectos referentes en materia de discapacidad dentro de las asignaturas que lo requieran, producirá un beneficio continuo al ir derribando paulatinamente barreras arquitectónicas, sociales y de comunicación y dejando de ser portadores de limitaciones en el acceso por la falta de información y formación en dicha materia.

Dicha Estructura Curricular se aborda en dos ámbitos: dentro de la formación docente, como portadores de la inserción de contenidos en materia de discapacidad y de adecuaciones de acceso al currículum. Entendida esta última como los apoyos técnicos, didácticos y humanos dirigidos a facilitar la mejor inserción escolar de los estudiantes con discapacidad. (Fulvia, 2008, 6)

En lo que respecta a la formación docente, es importante destacar que el personal que constituye la planta académica de cualquier IES, antes que nada son profesionista en diversas disciplinas, no son maestros con formación pedagógica, por lo que al integrarse a la docencia la mayoría se preocupa por tomar cursos de estrategias de enseñanza-

del
5-7
de Octubre
2011



aprendizaje, de evaluación y acreditación, de elaboración de programas estudios, de elaboración de materiales didácticos, del uso de la tecnología para apoyo de la enseñanza, entre otros muchos cursos de actualización que debe tener un docente al servicio de educación superior, tanto en su papel de formador de profesionales como en su papel de formación integral del ser humano, pero estos cursos son enfocados para trabajar con alumnos sin ninguna discapacidad por lo que el esfuerzo, compromiso y responsabilidad debe ser mayor para trabajar e incluir a alumnos con NEE.

c) Conclusiones

A manera de conclusión debemos reconocer que mientras no se cambie la cultura y predisposición de las autoridades educativas y personal docente en relación a los alumnos con NEE no se podrá avanzar hacia una universidad incluyente. Que se capacite al personal docente en adecuaciones curriculares, desarrollando estrategias de enseñanza-aprendizaje que permita la adquisición de las competencias a los alumnos con NEE con miras a tener un país con equidad, sin discriminación. Pero no un programa de “escritorio” sino uno basado en las experiencias de los propios docentes que han tenido la oportunidad de trabajar con alumnos con capacidades diferentes para saber lo qué han hecho, así como las dificultades a las que se enfrentaron y los aciertos que lograron.

d) Propuestas

- Que las IES omitan los exámenes de admisión para los estudiantes con NEE asociadas a una discapacidad motora, visual, auditiva o intelectual, hasta que no se tengan instrumentos de evaluación especiales para este tipo de población
- Que la Universidad Veracruzana en comunión con todas las universidades del país proponga un programa que contemple diversas actividades encaminadas a la integración e inclusión con calidad de alumnos con capacidades diferentes, en donde se incluya adiestramiento para los docentes que les permita adecuar las tareas encaminadas a un aprendizaje colaborativo integral de acuerdo a las necesidades educativas del estudiante.

del
5-7
de Octubre
2011



- Que promuevan modificaciones a la infraestructura física del inmueble que facilite el libre tránsito de personas con capacidades diferentes, dado que en el campus de la UV todavía no hay rampas de acceso, todo es escalera para subir de un piso a otro y el traslado es difícil.
- Que las universidades sean condicionadas para alcanzar niveles de evaluación y acreditación de sus programas educativos por las instituciones correspondientes, sino contemplan alternativas en sus estructuras físicas, programas de estudio y adiestramiento a los docentes y personal administrativo en favor de las personas con capacidades diferentes.
- Formar especialistas con una visión integral que geste alternativas de prevención, diagnóstico, rehabilitación, apoyo e inclusión, que beneficien a las personas con discapacidad, utilizando los avances de la tecnología actual.
- Hacer viable la docencia e investigación hacia la comprensión e inclusión de la diversidad mediante el apoyo comprometido de las autoridades en todos los niveles y ámbitos de la sociedad, y en particular, de las IES.

e) Referencias bibliográficas (formato APA)

- Fulivia C., A. (2008). Colombia, "Hacia la Educación Inclusiva de Calidad". Revista del Ministerio de Educación Nacional, pag. 6.
- ANUIES (2002), *Manual para la Integración de Personas con Discapacidad en las Instituciones de Educación Superior*. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.(ANUIES), México.
- González, H. (1982). <http://www.un.org/spanish/disabilities/default.asp?id=500>. Recuperado 18/Julio/2011, de www.oas.org:
http://www.oas.org/dil/esp/Programa_de_Accion_Mundial_Resoluci%C3%B3n_37-52_1982.pdf
- Ortíz C (1997). *Hacia una escuela para todos*. En P. Arnaiz y R. De Haro (Eds.): 10 años de integración en España: análisis de la realidad y perspectivas a Futuro. Murcia: Universidad de Murcia.

del
5-7
de Octubre
2011

